



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación

**OBJETO A CONTRATAR: RENTING Y MANTENIMIENTO DE
FUENTES DE AGUA REFRIGERADAS Y SUMINISTRO DE
GARRAFAS DE AGUA**

NÚMERO DE LA S.C: 6000008873

Dirección /Gerencia:	Dirección Secretaria General Metro de Madrid, S.A.	Área:	Área de Contratación y Servicios Corporativos
División:		Servicio:	Servicio de Contratos Corporativos

Aprobado por: Santiago Ruedas

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación de renting y mantenimiento de Fuentes de agua refrigerada y suministro de garrafas de agua con dispensadores.

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

▪ Objeto

Contratación consistente en la contratación en renting de 140 Fuentes tipo Inox de agua refrigerada con sistema de ultrafiltración y pedal, del mantenimiento de las 74 Fuentes restantes de filtración normal tipo oficina/inox que son propiedad de Metro de Madrid, S.A. y del suministro de garrafas de agua con dispensador con una estimación de 39.000 litros. La contratación incluye:

- Los gastos de mantenimiento, higienización, instalación, traslados o, en el caso del renting sustitución de alguna de las Fuentes instaladas en caso de manifiesta degradación, vandalismo o fin de su vida útil, permaneciendo así el parque instalado en correcto estado de conservación.
- Desinstalación de las 140 Fuentes Inox que serán reemplazadas por las nuevas Fuentes en renting asumiendo todos los gastos derivados de la desinstalación y certificación de su reciclaje en un centro autorizado según indica la Normativa Medioambiental vigente. Las 20 Fuentes desinstaladas en mejor estado se llevarán de stock a la dependencia que le indique METRO.
- Instalación de una válvula antifuga de agua en las 140 Fuentes de Inox en renting. Es decir, un dispositivo de seguridad de desbordamiento para evitar una inundación. Reemplazo de la pieza de PVC conectada a la toma de desagüe de la pared donde va instalada este tipo de Fuente.
- Instalación del pedal y del desagüe en la bandeja recoge aguas de las 74 Fuentes de Oficina propiedad de Metro de Madrid, S.A.

▪ Servicio responsable de la ejecución del contrato

Servicio de Contratos Corporativos.

▪ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)

Valor estimado: 308.000 euros (IVA no incluido)

▪ **Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)**

☒ El valor real de los distintos contratos análogos adjudicados, ajustado en función de los precios del mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar, teniendo en cuenta el importe máximo de las modificaciones previstas en el apartado de Modificación del Contrato del presente documento.

▪ **Presupuesto base de Licitación (Art. 100 LCSP)**

- Base imponible (BI): 280.000 euros
- Importe del I.V.A.: 58.800 euros (*)

(*) Para calcular el Presupuesto base de licitación (PBL) es necesario aplicar el IVA. En este caso el IVA correspondiente al litro por agua está al 10% y el resto al 21%, pero se ha aplicado el 21% sobre el total ya que la diferencia en la cantidad que oferte el licitador puede hacer que sobrepase el Presupuesto base de licitación.

No obstante, a los productos objeto de esta licitación se les aplicará el tipo de IVA que les corresponda en función de su naturaleza.

- Presupuesto base de licitación (PBL): 338.800 euros, IVA incluido

▪ **Desglose del presupuesto base de licitación (Art. 100.2 LCSP)**

Costes Directos (98% del PE)	238.608,70 €
Costes Indirectos (2% del PE)	4.869,57 €
Presupuesto de Ejecución (PE): Costes Directos + Costes Indirectos	243.478,26 €
Gastos Generales (9% PE)	21.913,04 €
Beneficio Industrial (6% PE)	14.608,70 €
Base imponible	280.000,00 €
IVA 21%	58.800,00 €
Presupuesto Base de Licitación (Base imponible + IVA)	338.800,00 €

▪ **Modificación del contrato**

☒ Procede

☒ Porcentaje de modificación al alza: 10 %

☐ Porcentaje de modificación a la baja _____%

El contrato resultante de la presente licitación podrá ser modificado por decisiones estratégicas u organizativas de Metro de Madrid, siempre y cuando se dé alguna de las siguientes condiciones:

- Modificaciones o incremento de las instalaciones/dependencias donde el personal de Metro de Madrid desarrolla su actividad que ocasionen nuevas peticiones de Fuentes y sus correspondientes mantenimientos, cubriendo así las necesidades del personal.
- Incremento de incidencias puntuales de potabilidad en los puntos de suministro o ante la imposibilidad de instalar fuentes de entorno ferroviario.
- Modificaciones en las Fuentes mantenidas en renting o en propiedad, así como incremento de Fuentes por indicaciones justificadas del Área de Prevención y Salud Laboral.

▪ **División en lotes:**

☒ NO se divide en lotes (Art. 99.3 LCSP)

Justificar los motivos de la no división en lotes: El riesgo para la correcta ejecución del contrato procede de la naturaleza del objeto del mismo, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: 5 años.
- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:
 - ☒ A partir del día siguiente a la formalización del contrato
- Prórrogas:
 - ☒ NO

▪ **Clasificación del contrato**

☒ Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

☒ Mixto (Suministros y Servicios. Prestación principal suministros)

- **Justificar la insuficiencia de medios:**

Las empresas especializadas en Fuentes de agua disponen de equipos en renting, garrafas y dispensadores, con capacidad de realizar una gestión centralizada de fuentes de agua que optimizan los tiempos de resolución y suministro, tienen condiciones y tarifas ventajosas acordadas con los mayoristas y fabricantes de fuentes. Además, optando por un modelo de renting, Metro de Madrid no tiene que incurrir en el desembolso inicial que conllevaría adquirir las Fuentes en propiedad, piezas de recambio, garrafas, destinar recursos humanos y vehículos propios para desplazarse a realizar los mantenimientos correctivos y preventivos. De esta forma, Metro de Madrid se asegura una renovación periódica evitando el riesgo de obsolescencia, con todo el mantenimiento incluido, y suministro de garrafas y dispensadores según necesidad.

Cabe indicar que, ante la nueva situación de medidas preventivas originadas por la pandemia de COVID-19, desde el departamento de PRL se recomienda realizar modificaciones en las fuentes que minoren en la medida de lo posible el contacto físico directo (p.e. pulsadores de dedo/mano serán sustituidos por pedales)

▪ **Procedimiento de licitación**

- ☒ Procedimiento Abierto

▪ **Criterio de adjudicación (Arts. 145 y 146 LCSP)**

- ☒ Pluralidad de criterios en base a la mejor relación **calidad-precio**

- Ponderación criterios de adjudicación del contrato:

- o Criterios cualitativos: 20 %
- o Criterios económicos: 80 %

- Criterios cualitativos:

Mejora de respuesta ante averías no urgentes de los dispensadores o fuentes, 10 %

Personal adicional al mínimo requerido, 10 %

¿Se aplicarán fórmulas de valoración de los criterios cualitativos? Sí

- Criterios económicos:

- ☒ Precio, 80 %

- ☐ Coste, _____%

- ¿Se aplicarán fórmulas de valoración de los criterios económicos? Sí, se otorgará la máxima puntuación a la oferta económica que presente un precio más bajo. El resto de ofertas se valorarán de forma proporcional mediante la siguiente fórmula lineal:

$$\text{Punt. Econ} = \text{Bbest} \times (\text{Pmax}) / \text{Bi}$$

- Punt. Econ = Puntuación económica de la oferta objeto de la valoración
- Bbest = Mejor oferta económica
- Pmax = puntuación máxima (80 puntos)
- Bi = Oferta económica objeto de la valoración

La aplicación de esta fórmula permite una valoración proporcional y equitativa de las ofertas.

■ **Subcontratación**

☒ Procede

No existen tareas que se consideren críticas y que no puedan ser objeto de subcontratación.

■ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

☒ NO

■ **Fondos FEDER**

☒ Contrato no financiable con fondos FEDER

■ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

☐ NO

☒ SI

☐ En su totalidad

☒ En parte del contenido: El documento "ANEXO I INVENTARIO FUENTES METRO_2020"

- **Justificar las razones** por las que se declara confidencial (en su totalidad o en parte del contenido) el pliego de prescripciones técnicas: Se requiere mantener la confidencialidad de las ubicaciones exactas de las Fuentes por seguridad ante posibles vandalismos o hurtos.

■ **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

☒ NO

3 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Metro de Madrid S.A, cuenta con múltiples dependencias distribuidas geográficamente por toda la Comunidad de Madrid, las dependencias con más afluencia de empleados están dotadas de fuentes de agua refrigerada para que los empleados puedan beber agua potable durante su desempeño laboral en los recintos de Metro de Madrid S.A.

La presente licitación engloba los siguientes servicios y por lo tanto costes:

- A) **Servicio de Mantenimiento de Fuentes:** Dada las peculiaridades propias de los distintos lugares de trabajo que existen en METRO, se necesita diferentes tipologías de Fuentes que están distribuidas en oficinas administrativas, dependencias ferroviarias y/o dependencias de producción de Metro de Madrid S.A.

Se requiere el mantenimiento de tres tipos de Fuentes:

- Dispensadores de garrafas de agua con cesión gratuita: Se estima necesarios 7 dispensadores con un consumo de 39.000 litros de agua en garrafas durante el contrato. Se solicitarán bajo petición por necesidad de suministro de garrafas.
- Fuentes de agua que toman su suministro de la red de agua con **filtración normal** con filtros de sedimentos y de carbono activo: 74 Fuentes tipo Oficina (agua fría y caliente) / Inox (agua fría). En modalidad de mantenimiento preventivo y correctivo dado que son Fuentes propiedad de Metro de Madrid S.A.
- Fuentes de agua que toman su suministro de la red de agua de **Ultrafiltración**: 140 Fuentes tipo Inox (agua fría). En modalidad de renting con pedal para accionar el grifo llena vasos (cuello de cisne), y grifo para beber de boca manual que vendrá condenado de fábrica hasta que mejore la situación sanitaria del COVID19 y se decida habilitarlos. El CONTRATISTA deberá realizar sin coste adicional para Metro de Madrid S.A., el reemplazo de la pieza de pvc conectada a la toma de desagüe de la pared donde va instalada este tipo de Fuente.

Las ubicaciones de cada Fuente o dispensadores se encuentran distribuidas en diferentes edificios y dependencias de Metro de Madrid S.A. situadas en localizaciones dentro de la Comunidad de Madrid. (Madrid capital, Alcorcón, Coslada, Fuenlabrada, Arganda del Rey, Getafe, Leganés y San Sebastián de los

Reyes). Por tanto, la ubicación y tipología por dependencia será facilitada previa firma de confidencialidad a las empresas que se descarguen el pliego y así lo soliciten.

Esta distribución podrá cambiar en función de las necesidades de Metro de Madrid S.A. y las variaciones (altas y bajas en dependencias) que pueda sufrir este listado, se pondrán en conocimiento de CONTRATISTA en el menor plazo posible.

En el siguiente cuadro se indican los contratos anteriores y el actual desde que el Servicio de Contratos Corporativos, antes Sº de Servicios Generales, se hizo cargo de la gestión centralizada del mantenimiento de las diferentes Fuentes de agua.

CONTRATISTA	CONTRATO	DURACION	IMPORTE
HT Vending	721600075 1	2 años (del 01/07/2016 al 30/06/2018)	23.913,60 €
Aguared	721800031 5	2 años (del 01/07/2018 al 30/06/2020)	45.600,00 €
Aguared	722000050 0	10 meses (del 01/07/2020 al 30/04/2021)	13.015,00 €

El coste medio de estos servicios es de **19.045,06€** para un año “normal” sin altos porcentajes de teletrabajo y con funcionamiento habitual de los espacios de METRO. Es decir, **95.225€ para los 5 años de contrato.**

- B) **Suministro de agua embotellada:** Según el documento “Protocolo de actuaciones en caso de indicio de no potabilidad del agua” elaborado por el Comité de Seguridad y salud en marzo de 2015, en caso de que se detecte indicios de no potabilidad de agua en los puntos de suministro habituales y en caso de no existir otro punto cercano, se deberá proporcionar al personal afectado el suministro de agua embotellada hasta que la avería o la causa de la incidencia sea resuelta.

En el caso de que dicha incidencia permanezca en el tiempo es necesario disponer de un suministro de agua alternativo, por un lado, para aquellas instalaciones y dependencias de Metro de Madrid S.A. en las que se detecten,

según indicaciones del Área de Prevención y Salud Laboral, problemas graves en la potabilidad del agua suministrada por el Canal de Isabel II de forma que no sea recomendable el consumo del agua suministrada por fuentes de entorno ferroviario, y por otro lado, para aquellas instalaciones o dependencias de Metro de Madrid S.A. en las que, por solicitud del Área de Gestión Operativa, por traslado puntual de personal debido a cierres parciales o totales de líneas, no sea posible instalar una fuente de entorno ferroviario al no disponer de punto de desagüe y/o toma de agua.

En el siguiente cuadro se indican los contratos anteriores y el actual desde que el Servicio de Contratos Corporativos, antes Sº de Servicios Generales, se hizo cargo de esta gestión de suministro de garrafas de agua con dispensador.

CONTRATISTA	CONTRATO	DURACION	IMPORTE
HT Vending	7215000285	1 año (del 01/11/2016 al 31/10/2017)	4.000,00 €
Viva Aqua Service	7217000842	1 año (del 05/11/2017 al 04/11/2018)	2.812,00 €
Servirreiner	7218000838	10 meses (del 18/12/2018 al 17/10/2019)	1.110,00 €
Acquajet	7219000803	8 meses (del 13/11/2019 al 12/07/2020)	1.360,00 €
Acquajet	7220000493	10 meses (del 13/07/2020 al 12/05/2021)	1.715,00 €

Por tanto, como referencia el coste anual de estos servicios es de **2.537,77€/año (12.689€ para la totalidad del contrato)**.

- C) **Suministro de nuevas fuentes en modo renting:** Esta licitación incluye la renovación, en modalidad de renting, de 140 Fuentes Inox que tienen un alto deterioro y están amortizadas. Las 74 fuentes restantes, propiedad de Metro de Madrid S.A. y que están en buen estado de conservación, se mantendrán en uso y se seguirá realizando el consiguiente mantenimiento.

El coste unitario de las fuentes Inox es de 632€ (precio medio de mercado) y el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo se estima en 7€/fuente/mes. Dado que se deben de sustituir 140 fuentes de este tipo, el coste total de la renovación (88.480€) con mantenimiento incluido (58.800€) es de **147.280€**.

Además, actualmente existe diversidad de marcas y modelos en el parque actual, que hace necesario disponer de un servicio de mantenimiento

multimarca de Fuentes de agua, que centralice la gestión con un mayor control sobre el mantenimiento de todas las Fuentes y de sus ubicaciones, que dará lugar indirectamente a incrementar la eficiencia del mantenimiento de las mismas y el suministro de garrafas de agua, así como optimizar el inventario de las mismas.

D) **Otros servicios:** por último, este contrato incluye “Otros servicios” necesarios para adaptar el servicio a medidas sanitarias de prevención ante el COVID, prevenir posibles inundaciones y cumplir la normativa medioambiental en la renovación del parque. A continuación, se señalan:

- o Instalación válvula antifuga (waterblock) en Inox*
- o Instalación pedal Fuentes Oficina propiedad de Metro*
- o Instalación desagüe bandeja Fuentes Oficina propiedad de Metro*
- o Reciclaje y Certificado medioambiental eliminación gas refrigerante fuentes retiradas*

El coste estimado de los servicios correspondientes a este apartado es **6.000€**

Se resumen a continuación los costes totales de los servicios solicitados en esta licitación y que han servido de base para el cálculo del precio de licitación:

- Coste de los servicios de Mantenimiento de Fuente: 95.225€
- Coste del suministro de agua embotellada: 12.689€
- Coste del suministro en modo renting de nuevas fuentes de agua: 147.280€
- Coste de los servicios asociados: 6.000€
- **COSTE TOTAL: 261.194€**

Al importe total se le ha añadido un 7,2% para garantizar la concurrencia en la licitación, incrementando el presupuesto de la licitación a **280.000€ para los 5 años de contrato.**

4 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DE GASTO

AÑO	2021	2022	2023	2024	2025	2026
IMPORTE PERMITIDO	44.200 €	54.400 €	54.400 €	54.400 €	54.400 €	18.200 €
CECO	5901	5901	5901	5901	5901	5901
CUENTA SERVICIO RENTING	621	621	621	621	621	621
CUENTA SERVICIO	622225	622225	622225	622225	622225	622225

MANTENIMIENTO						
CUENTA SUMINISTRO GARRAFAS	602101	602101	602101	602101	602101	602101

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.